

GESTIÓN SALUD



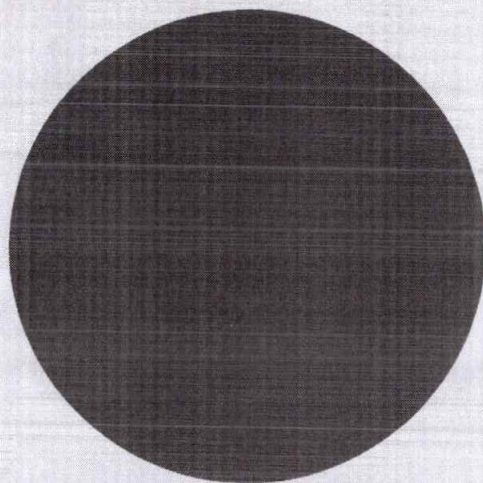
Participación Social en Salud

Participación Social en Salud

Es el proceso mediante el cual la comunidad se involucra activamente en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y servicios de salud, con el fin de garantizar el derecho a la salud.

+ GESTIÓN SALUD

19 años cuidando vidas, creciendo contigo



Contacta con nosotros:



3144291071



experienciadelpaciente.sm@gestionsaludips.com



Av. Libertador No 24-107



www.gestionsaludips.com

Guía sobre PARTICIPACIÓN SOCIAL



Gestión Salud



SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

Código: SIG-CD-FR05

CONTROL DOCUMENTAL

Versión: 04

FORMATO PARA COMITÉS O REUNIONES

Fecha de Aprobación:
30/05/2023

Fecha: 16 de mayo de 2025

Lugar: presencial

Nombre del comité/reunión: Fortalecer el conocimiento del personal de salud y la comunidad sobre el derecho a la participación social en salud.

Comité/reunión número: 01

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Josue Ornelas R	Coord. org. Hosp	<i>Josue Ornelas</i>
Lina Cabas de la Cruz	Coord. Consulta Externa	<i>Lina Cabas</i>
Raydan Serrano L	Coord. Hemodinamia	<i>Raydan Serrano</i>
Yohana Obando Castro	Gestor Clínico	<i>Yohana Obando</i>
Miguel Manjarrés Colu	Gestor Hospitalar	<i>Miguel Manjarrés</i>

PRESENTACIÓN DE LA AGENDA (TEMAS)

1	¿Qué es la Participación Social en Salud?
2	Objetivos de la Participación Social
3	¿Qué se espera del personal de salud?
4	Mecanismos de Participación en Colombia
5	¿Cómo puedo apoyar desde mi rol?

APROBACIÓN DE LA AGENDA

La agenda fue aprobada por los asistentes


REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES

COMPROMISO	OBSERVACIÓN

DESARROLLO DEL COMITÉ

¿Qué es la Participación Social en Salud? Es el proceso mediante el cual la comunidad se involucra activamente en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y servicios de salud, con el fin de garantizar el derecho a la salud.

◆ Reconocido en la Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud).

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código: SIG-CD-FR05
	CONTROL DOCUMENTAL	Versión: 04
	FORMATO PARA COMITÉS O REUNIONES	Fecha de Aprobación: 30/05/2023

◆ Enmarcado en la Política de Participación Social en Salud (PPSS), adoptada mediante Resolución 2063 de 2017

Objetivos de la Participación Social

- Promover el control social a la gestión pública en salud.
- Fortalecer el empoderamiento ciudadano y comunitario.
- Garantizar la equidad, calidad y oportunidad en los servicios de salud.
- Mejorar la corresponsabilidad entre Estado, comunidad y actores del sistema.

¿Qué se espera del personal de salud?

- **Escucha activa:** Valorar la voz de los usuarios y comunidades.
- **Comunicación clara:** Usar lenguaje sencillo y accesible.
- **Disponibilidad:** Participar en espacios comunitarios y rendición de cuentas.
- **Empoderamiento:** Promover la organización social en salud (veedurías, comités, asociaciones de usuarios).
- **Transparencia:** Informar sobre derechos, deberes y funcionamiento del sistema.

Mecanismos de Participación en Colombia


- **Comités de Participación Comunitaria (COPACOS)**
- **Consejos Territoriales de Planeación**
- **Mesas de participación ciudadana en salud**
- **Veedurías ciudadanas en salud**
- **Asociaciones de usuarios Audiencias públicas**

¿Cómo puedo apoyar desde mi rol?

👤 **Como médico/a, enfermero/a, trabajador/a social o técnico/a en salud:**

- Brinda información clara sobre rutas de atención y derechos.
- Participa activamente en espacios de diálogo comunitario.
- Incentiva el liderazgo y la organización social.
- Canaliza inquietudes y propuestas hacia los entes territoriales.

TAREAS Y COMPROMISOS		
Próxima Reunión:		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código: SIG-CD-FR05
	CONTROL DOCUMENTAL	Versión: 04
	FORMATO PARA COMITÉS O REUNIONES	Fecha de Aprobación: 30/05/2023

Continuar con el plan de capacitaciones según lo pactado dentro del cronograma del año 2025 en todo lo concerniente en participación social	CATALINA OÑATE CAICEDO-Líder Experiencia del Paciente	Mensual
Los anteriores compromisos serán comunicados por correo electrónico a todos asistentes y su seguimiento será en las fechas pactadas o en la próxima reunión según corresponda.		

